



# “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

### PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS BAJO EL REGIMEN ESPECIAL EN AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 Y SU REGLAMENTO – CAS N° 004-2021-MDJLBYR

#### I. DISPOSICIONES GENERALES:

##### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar personas naturales para las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios contemplado en el D. Leg. N° 1057 y su reglamento, para el cumplimiento de objetivos y funciones de cada una de las Áreas que efectuaron requerimientos de personal. Aplicación de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0065-2020-SERVIR-PE. Que aprueba la “Guía para la virtualización del concurso públicos del Decreto Legislativo N° 1057.”

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante y detalle de vacantes convocadas:

Las Unidades Orgánicas en donde se prestará el servicio y el detalle de la denominación de la vacante:

N°	CODIGO	CARGO	AREA	CANTIDAD
1	001-ALC	CHOFER I	ALCALDIA	1
2	001-SGGRR.HH.	ENFERMERA	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1
3	002-SGGRR.HH.	MEDICO OCUPACIONAL	SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1
<b>TOTAL</b>				<b>3</b>

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

El presente proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección.

##### 4. Base Legal:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

- Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE Reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que Establece Medidas en Materia de los Recursos Humanos del Sector Público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, Guía operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19 – Versión 3.
- Aplicación de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0065-2020-SERVIR-PE. Que aprueba la “Guía para la virtualización del Concurso Públicos del Decreto Legislativo N° 1057.”

### II. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

El perfil y características de cada puesto convocado, se encuentran establecidos en el Anexo N° 08 de las presentes Bases.

### III. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Local ubicado en la Av. Dolores S/N, José sede principal de la Municipalidad.
Remuneración	Remuneración mensual especificada por puesto, en el Anexo N° 08 de las bases, incluido los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Duración del contrato	El Contrato de Trabajo tendrá una duración al 80 días calendario según la disponibilidad presupuestal y la norma de la materia al 31 de diciembre del 2021.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral: <ul style="list-style-type: none"><li>• Chofer: 40 horas semanales.</li><li>• Médico y Enfermera: 36 horas semanales.</li></ul>

### IV. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO:

#### 4.1. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de las Bases.	14 de octubre del 2021	Gerencia de Administración
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo - SERVIR.	14 de octubre al 18 de octubre del 2021	SERVIR
<b>CONVOCATORIA</b>		



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Publicación de la convocatoria en la página web de la Entidad y en un lugar visible de acceso público de la Sede Central y Agencias.	14 de octubre al 18 de octubre del 2021.	Comisión del Proceso
Presentación del Curriculum Vitae Documentado, suscrito en todas sus hojas, el mismo que comprenderá la Hoja de Vida y la documentación que acredite la información que esta contenga.	19 de octubre del 2021 08:00 a las 14:00 Hrs.	Mesa de Partes Presencial
<b>SELECCIÓN</b>		
Verificación de cumplimiento de requisitos técnicos mínimos, calificación curricular.	20 de octubre del 2021	Comisión del Proceso
Publicación de Evaluación Curricular	21 de octubre del 2021	Comisión del Proceso
Entrevista Personal (según cronograma de entrevista-Video google.meet)	22 de octubre del 2021	Comisión del Proceso
Publicación del resultado final por la página web de la Entidad.	22 de octubre del 2021	Comisión del Proceso
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	25 de octubre del 2021	Sub Gerencia de Recursos Humanos
Registro del Contrato e inicio del servicio	25 de octubre del 2021	Sub Gerencia de Recursos Humanos

### 4.2. CONVOCATORIA:

La Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, es quien debe publicar la convocatoria durante el plazo establecido por la norma de la materia y de manera simultánea, a través de los siguientes medios de difusión:

- Portal institucional de la entidad [www.munibustamante.gob.pe](http://www.munibustamante.gob.pe).
- Aplicativo informático de registro y difusión de ofertas laborales del Estado, Talento Perú, conforme al Decreto Supremo N° 003-2018-TR y sus modificatorias. (<https://www.servir.gob.pe/talento-peru/>).

### 4.3. DE LAS ETAPAS DE LA EVALUACION:

Las etapas de la selección son cancelatorias, por lo que, los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.

N°	FASE	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
1	Postulación	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Sólo a través de Mesa de Partes Presencial de la Municipalidad.
2	Evaluación de la Hoja de Vida (formato)	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Revisión de datos declarados para conocer el cumplimiento de los requisitos mínimos. Serán calificados como APTOS y NO APTOS.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

3	Evaluación Curricular:	Eliminatorio	40	60	Calificación de la Documentación presentada según el Perfil del Puesto y el formato de Evaluación Curricular.
4	Evaluación Personal:	-	30	40	Evaluación de conocimientos, experiencias, casos, habilidades y/o competencias del postulante alineados a los requerimientos del puesto.
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>70</b>	<b>100</b>	

El puntaje total mínimo aprobatorio será de setenta (70) puntos; así mismo, el cuadro de méritos se elaborará únicamente con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las fases de carácter eliminatorio previstas en la etapa de selección, y el postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto será declarado como GANADOR de la convocatoria Pública CAS.

El presente proceso de selección comprende las siguientes etapas:

#### **4.4. RECEPCIÓN DE POSTULACIONES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS (SIN PUNTAJE): EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA Y DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN**

Los postulantes deberán presentar los expedientes de postulación por Mesa de Partes Presencial ubicada en la Av. Dolores S/N, José Luis Bustamante y Rivero, el día que indica el cronograma, presentado el expediente en un sobre de manila A-4 sellado y con el Anexo N° 001 pegado en la parte de adelante; el expediente dentro del sobre, debe estar foliado desde la primera página, de manera consecutiva hasta la última página del documento, consignando en la Anexo 001 la cantidad de folios.

Sólo se revisará los curriculum vitae documentado de los candidatos que cumplan los requisitos mínimos y se evaluará el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la documentación sustentatoria presentada, según lo declarado por el postulante en el Formato N° 002 Ficha de Resumen Curricular.

Sólo se evaluarán los expedientes presentados en el día de presentación señalado y dentro de las horas que se han especificado.

En esta etapa se verificará el cumplimiento del perfil exigido para el puesto, es de carácter eliminatorio, para lo cual se tomará en cuenta los documentos adjuntos a la Hoja de Vida, presentados el día señalado en el cronograma del proceso. En esta etapa se verificará la presentación de los siguientes formatos de forma OBLIGATORIA, que se encuentran colgados en link del proceso de selección del [www.munibustamante.gob.pe](http://www.munibustamante.gob.pe) **Ofertas Laborales Convocatorias CAS:**

- **Anexo N° 001:** Carta de presentación al proceso de selección.
- **Anexo N° 002:** Ficha de Resumen Curricular
- **Anexo N° 003:** Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- **Anexo N° 004:** Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.
- **Anexo N° 005:** Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo.
- **Anexo N° 006:** Términos de referencia de los puestos vacantes publicados.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

---

### 4.4.1. EVALUACIÓN DEL FORMATO DE FICHA DE RESUMEN CURRICULAR Y/O HOJA DE VIDA:

El postulante que no haya cumplido con presentar su expediente de acuerdo al formato considerado para la Ficha de Resumen Curricular del Anexo N° 002, junto con las declaraciones juradas de acuerdo a los formatos indicados, será eliminado del proceso de selección, para lo cual se consignará en el acta de resultados la palabra NO CUMPLE.

Únicamente se admitirá la postulación a un solo puesto, por lo que el postulante deberá señalar claramente el código del puesto al cual se presenta, el postulante que se presente a más de un puesto convocado o que no señale correctamente el código del puesto al que se presenta, será eliminado del proceso de selección.

Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán llenar el formato de Ficha de Resumen Curricular, registrando sus datos personales, formación académica, capacitación, experiencia laboral, conocimientos de ofimática, conocimientos de idiomas, información adicional complementaria de ser el caso y referencias laborales, relacionadas al cumplimiento del perfil del puesto.

El expediente de postulación debidamente documentado, firmado y foliado debe ser presentado en un sobre cerrado A-4, por mesa de partes de la MDJLBYR, conforme al cronograma aprobado.

### CONSIDERACIONES:

El postulante será responsable de los datos consignados en el formato de la hoja de vida, que tiene carácter de declaración jurada, en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo, civil o penal correspondiente, así mismo; deberá tener presente lo siguiente al momento de postular:

- Leer previamente las Bases del presente proceso CAS y de considerar que reúne los requisitos del perfil del puesto, deberá llenar cuidadosamente el formato de Hoja de Vida o la Ficha de Resumen Curricular, respetando los campos obligatorios consignados en dicho formato.
- La presentación de la Ficha de Resumen Curricular u/o Hoja de Vida será sólo el día indicado en el cronograma de la convocatoria.
- El postulante sólo podrá postular a una plaza vacante o código de vacante, caso contrario será ELIMINADO del presente proceso de contratación.
- El postulante deberá registrar la información asociada y relevante al puesto que postula.
- El postulante deberá revisar la información consignada antes de presentar la Ficha de Resumen Curricular, pues una vez presentada su postulación no podrá realizar ningún cambio posterior; esta información deberá guardar relación con la documentación adjunta la misma que deberá estar en copia legible y en el caso de las declaraciones juradas deben ser llenadas de forma legible y en el orden aprobado. Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de “APTO” y los que no reúnan el perfil requerido serán informados como “NO APTOS”, pasando a la siguiente etapa de evaluación curricular, sólo el personal “APTO.”
- Es necesario indicar que los estudios, grados académicos, experiencia laboral y capacitaciones que se detallan en la Ficha de Resumen Curricular, para ser



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

considerados con puntaje de acuerdo al cuadro de calificación estos deben ser sustentados con las copias legibles de los documentos originales.

### 4.5. EVALUACIÓN CURRICULAR:

Los postulantes que hayan cumplido con los requisitos técnicos mínimos del perfil, pasarán a la etapa de evaluación curricular; habiéndose considerado un puntaje mínimo de 40 y máximo de 60 puntos.

Los postulantes que no cumplan con presentar su curriculum documentado será considerado como eliminado con el detalle de: NO PRESENTO DOCUMENTACIÓN.

Los candidatos presentarán la documentación sustentatoria de manera obligatoria la misma que estará debidamente foliada y firmada, el día señalado y hora en el cronograma aprobado, en el siguiente orden:

- a) Anexo 001, **debidamente llenado firmado** y consignando de manera obligatoria un correo electrónico y número de teléfono móvil que tenga acceso a App Whatsapp y considerar de forma obligatoria el correo electrónico personal, información curricular requerida; teniendo como primera caratula el Anexo N° 002 y copia del DNI.
- b) Curriculum vitae simple actualizado.
- c) Documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos adicionales que resulten necesarios y acrediten su experiencia y a fin al puesto que postula.
- d) Declaraciones juradas que son: anexo 003, anexo 004 y anexo 005.

Que, respecto a los ítems de calificación en la evaluación curricular, la comisión calificará los expedientes presentados por los postulantes de acuerdo al siguiente cuadro que detalla los puntajes a considerar:

EVALUACION CURRICULAR				
1	<b>FORMACION ACADEMICA:</b>			
A.	<b>GRADO (S) SITUACION ACEDEMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO:</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
	Cumple con el grado mínimo requerido en el perfil del puesto	20%	15	20
2	<b>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL: la puntuación total deberá ser prorrateado entre los 3 ítems de calificación, en el caso de que el puesto sólo tenga un requisito o dos de igual manera será prorrateado para la sumatoria.</b>	<b>PORCENTAJE TOTAL 24 %</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
A.	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL:</b>			
	Cumple con el mínimo requerido	8%	6	8
	<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

<b>B.</b>	<b>AÑOS DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA FUNCION Y/O MATERIA TANTO EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO:</b>			
	Cumple con el mínimo requerido	8%	6	8
<b>C.</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ASOCIADA AL SECTOR PUBLICO:</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
	Cumple con el mínimo requerido	8%	6	8
<b>3</b>	<b>PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
	Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Cursos de estudios de especialización (02 puntos por cada curso con un máximo de 05 cursos con una antigüedad de 05 años).	10%	4	10
<b>4</b>	<b>OTROS REQUISITOS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
	Conocimiento en Ofimática e Idiomas de ser necesario (computación 1.5 puntos por curso y 02 en idiomas).	6%	3	6
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	60%	40	60

Para la validación de la documentación presentada por el postulante, se tendrá observancia las siguientes precisiones:

<b>PARA EL CASO QUE SE REQUIERA:</b>	<b>SE ACREDITARÁ CON:</b>
Secundaria Completa	Copia simple de certificado de Estudios.
Estudios Técnicos o universitarios, maestrías o doctorados.	Copia simple de la constancia o certificado de estudios, y otro documento expedido por el centro de estudios y validado por la Autoridad competente que acredite lo solicitado en el perfil (ciclo, semestre o años académicos).
Título Técnico Superior (03 a más años)	Copia simple del diploma del título de la especialidad solicitada en el perfil.
Título Técnico Superior (01 a 02 años)	Copia simple del diploma de título de la especialidad solicitada en el perfil.
Grado de bachiller, magister o doctor	Copia simple del diploma de grado académico de la especialidad solicitada en el perfil.
Título profesional Universitario	Copia simple del diploma de grado académico de la especialidad solicitada en el perfil.
Con Colegiatura y Habilitación Vigente	El postulante deberá adjuntar copia del diploma de colegiatura y la constancia emitida por el Colegio Profesional donde conste la vigencia de su habilitación Profesional al momento de su postulación. De no presentar será considerado como NO CUMPLE.



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

Experiencia Laboral	<p>Copia simple de constancia y/o certificados de trabajo, resoluciones de designación y cese, contrato y/o adendas u otro documento que acredite experiencia requerida, e indiquen el periodo laborado (fecha de inicio y fin).</p> <p>En caso de presentar copia de órdenes de servicio, estas se validarán sólo las que se acompañe la respectiva acta o constancia de conformidad o prestación del servicio.</p> <p>Así mismo, se deberá tener en cuenta las siguientes precisiones:</p> <p><b>Experiencia General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Para los puestos donde se requiera formación técnica o universitaria completa (egresado, bachiller o titulado), el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, para lo cual se deberá adjuntar copia de la constancia de egresado, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que acredite (diploma de bachiller, o diploma de título de ser el caso).</li><li>- Será considerado como experiencia general excepcionalmente el Servicio Civil de graduandos (SECIGRA) cuando concurren las siguientes condiciones: (i) haber egresado de la formación correspondiente, y, (ii) haber completado y acreditado la modalidad plena.</li><li>- En aquellos puestos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiera educación básica, se considerará el certificado de estudios secundarios o los que requiera el puesto.</li></ul> <p><b>Experiencia Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia que se exige para el puesto, asociada a la función y/o materia, área, puesto o nivel específico requerido, sea en el sector público o privado. La experiencia específica forma parte de la experiencia general.</li><li>- En aquellos puestos donde no se requiera formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiera educación básica, se contará la experiencia relacionada al puesto o materia requerida.</li></ul>
Cursos	<p>Copia simple del diploma, constancia y/o certificado expedido por el centro de estudios y validado por la autoridad competente.</p> <p><b>Importante:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuando en el requisito del perfil del puesto se precise un mínimo de horas de capacitación, estas podrán ser acumulativas, siempre y cuando sean en materia específica requerida. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres,</li></ul>



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

	seminarios, charlas, conferencias, entre otros.
Conocimientos para el Puesto y/o cargo	Los conocimientos de ofimática y/o idiomas, se admitirá con la copia del certificado o curso realizado.

#### 4.6. ENTREVISTA PERSONAL (Mediante Vía Google Meet por correo electrónico):

Esta etapa estará a cargo del Comité del Proceso de Selección y del área usuaria encargada de ser necesario, quienes evaluarán conocimientos del puesto al que postulan, desenvolvimiento, actitud, cualidades y competencias del postulante requeridas para el servicio, teniendo como puntaje mínimo aprobatorio 30 y máximo 40 puntos.

Para la entrevista personal el postulante deberá asegurarse de tener el teléfono móvil, consignado en el Anexo 2 y el ingreso a la plataforma de google meet por medio del correo electrónico que ha sido otorgado en el Anexo 002, debiendo ser este en el servidor [gmail.com](mailto:gmail.com).

Un miembro del comité se comunicará por medio del teléfono móvil consignado con media hora de anticipación a la hora de la realización de la entrevista fin de orientar sobre la aplicación del GOOGLE METT.

En la entrevista Personal el postulante deberá portar su Documento Nacional de Identidad (DNI).

#### FICHA DE EVALUACION DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

La presente ficha contiene los puntajes mínimos y máximos requeridos para lograr el puntaje máximo de acuerdo a las presentes Bases.

ENTREVISTA PERSONAL					
A	ITEMS DE CALIFICACION	PORCENTAJE %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DETALLE DE PUNTUACION EVALUACION POR ITEMS
1	Presentación Personal	10%	30	40	7.5 MINIMO / 10 MAXIMO
2	Dominio Temático	10%			7.5 MINIMO / 10 MAXIMO
3	Criterio y análisis ante problemática real	10%			7.5 MINIMO / 10 MAXIMO
4	Desenvolvimiento y capacidad para comunicarse	10%			7.5 MINIMO / 10 MAXIMO
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>40%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	

La fecha y hora en el cual se realizará la entrevista personal será precisada en el Acta de resultados de Evaluación Curricular.



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

**V. SOBRE LA PUBLICACION DE RESULTADOS:**

La publicación de los resultados en las diferentes etapas se realizará en el siguiente formato:

- Cada etapa de evaluación del presente proceso de selección es eliminatoria por lo que sólo aquellos postulantes que hayan obtenido desde el puntaje mínimo son considerados en el cuadro de resultados finales.
- Para ser considerado GANADOR el postulante deberá tener como puntaje aprobatorio desde 70 puntos hasta 100 puntos y de una lista de varios seleccionados ganará el que tenga puntaje mayor, quedando los demás aprobados como accesitarios en caso el ganador no se presente hasta los 05 días que se requiere para la firma de contrato.

MATRIZ DE RESULTADOS DE EVALUACION									
NOMBRES Y APELLIDOS DE EVALUADORES									
N°	PUESTO EVALUADO Y AREA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL / LA POSTULANTE	DNI	EVALUACION CURRICULAR			ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL PUNTAJE	CUADRO DE MERITOS
				PUNTAJE OBTENIDO	CONDICION OBTENIDA	MOTIVO DE DESCALIFICACION			
CONDICION OBTENIDA EN LA EVALUACION CURRICULAR		APROBADO (A)							
		DESAPROBADO (A)							
CUADRO DE MERITOS		SELECCIONADO	: postulante GANADOR de la vacante						
		NO SELECCIONADO	: postulante que no ha ganado la plaza.						
		SUPLENTE	: postulante que no ha sido seleccionado pero que cumple el perfil y puede ser convocado en caso de no presentarse el postulante seleccionado.						

**VI. DE LAS BONIFICACIONES ADICIONALES A CANDIDATOS EN LOS CONCURSOS PUBLICOS DE MERITOS:**

**6.1. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:**

Conforme a la Ley N 29248 y su reglamento, los licenciados de las fuerzas armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de acuartelado que participen en el concurso de selección de personal, se le otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizada en el proceso de selección y habiendo alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su carta de presentación y haya adjuntado en su Curriculum Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas.

**6.2. Bonificación por Discapacidad:**

Conforme al Art. 48 y la séptima disposición complementaria final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que haya participado en el concurso de



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

selección de personal, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final) y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio; se le otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizada en el proceso de selección, al postulante que lo haya indicado en la ficha curricular o carta de presentación y que acredite dicha condición para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

### 6.4. Bonificaciones adicionales a candidatos en los concursos públicos de méritos:

- a) Bonificación a Deportistas Calificados de Alto Rendimiento de conformidad con los artículos 2° y 7° de la Ley N° 27674, se otorga una bonificación a la nota obtenida en la Evaluación Curricular conforme al siguiente detalle:
- Nivel 1: deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. El porcentaje a considerar será el 20%.
  - Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonato Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan record o marcas Sudamérica. El porcentaje a considerar será el 16%.
  - Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos u hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan record o marca boliviana. El porcentaje a considerar será el 12%.
  - Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivianos y obtenido medallas de oro y/o plata. El porcentaje a considerar será el 8%.
  - Nivel 5: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportistas Bolivarianos o establecido record o marcas nacionales. El porcentaje a considerar será el 4%.

Para tales efectos, el postulante deberá presentar una Certificación de Reconocimiento como Deportista Calificado de Alto Nivel expedido por el Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá encontrarse vigente.

## VII. CUADRO DE MERITO:

### 7.1. Elaboración del Cuadro de Méritos:

El Cuadro de Méritos se elaborará solo con aquellos candidatos que hayan aprobado todas las Etapas del Proceso de Selección: Postulación Virtual y revisión de Cumplimiento de Requisitos, Evaluación Curricular y Entrevista de Personal.

#### CUADRO DE MERITOS CON BONIFICACIONES

PUNTAJE FINAL							
PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE TOTAL		BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL
EVALUACION CURRICULAR	+	ENTREVISTA DE PERSONAL	=	PUNTAJE FINAL	NO CORRESPONDE		= PUNTAJE FINAL
EVALUACION CURRICULAR	+	ENTREVISTA DE PERSONAL	=	PUNTAJE FINAL	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad (+15%)	= PUNTAJE FINAL



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

EVALUACION CURRICULAR	+	ENTREVISTA DE PERSONAL	=	PUNTAJE FINAL	+	Si corresponde Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+ 10%)	=	PUNTAJE FINAL
EVALUACION CURRICULAR	+	ENTREVISTA DE PERSONAL	=	PUNTAJE FINAL	+	Si corresponde Bonificación a la Persona con Discapacidad y al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas (+25%)	=	PUNTAJE FINAL

**VIII. RESUMEN DE DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

**1. Carta de presentación:**

El postulante deberá presentar una solicitud simple, indicando el código del puesto al que se presenta, de acuerdo a los formatos adjuntos.

**2. De la presentación de la Hoja de Vida o Ficha de Resumen Curricular:**

La información consignada en la hoja de vida o ficha de resumen curricular tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**3. Declaración Jurada:**

De acuerdo a los Anexos N°2, N° 3, N° 4 y N° 5 de las presentes Bases.

**IX. RESULTADOS DEL PROCESO:**

- Para ser declarado ganador en la convocatoria pública CAS, debe ser igual o mayor a 70 puntos.
- Al postulante que haya obtenido la nota mínima aprobatoria y no resulte ganador, será considerado como SUPLENTE o ACCESITARIO, de acuerdo al orden de mérito.

**X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:**

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su carta de renuncia o licencia correspondiente, para proceder a suscribir el nuevo contrato.

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá una vigencia por lo que resta del periodo presupuestal al 31 de diciembre del 2021, de acuerdo a lo determinado en el Decreto de Urgencia N° 083-2021-PCM.

Asimismo, para la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, el postulante deberá presentar obligatoriamente ante el Área de Recursos Humanos los documentos originales que sustentaron el Curriculum Vitae, tales como Certificados de Estudios, Certificados de Trabajo, Certificado de Salud, etc., a efectos de realizar la verificación y el fedateo respectivo.

De no presentar el postulante la información requerida durante los cinco días posteriores a la publicación de resultados y/o verificarse durante la prestación del servicio documentación fraudulenta, el postulante considerado “ganador”, será retirado del servicio pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de méritos.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

---

### XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Por disposición expresa de normas legales emitidas por el poder ejecutivo.
- d. Otras debidamente justificadas.

**LA COMISION**



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

**ANEXO N° 001**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE**

**SEÑOR:**

**Dr. PAUL DAFNE RONDÓN ANDRADE**

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

**Ciudad.-**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI N° \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_, Correo electrónico: \_\_\_\_\_, Número de teléfono móvil con acceso a WhatsApp : \_\_\_\_\_ mediante la presente, solicito se me considere como postulante para participar en el Proceso CAS N° \_\_\_\_\_-2021-MDJLBYR, convocado por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para prestar servicios en el Puesto con Código : \_\_\_\_\_ denominado: \_\_\_\_\_ para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos básicos establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y adjunto mi Currículum Vitae documentado y documentación solicitada.

Indicar marcando con un aspa (x), Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI)	(NO)
Tipo de Discapacidad:		
Física	( )	( )
Auditiva	( )	( )
Visual	( )	( )
Mental	( )	( )

Fecha,..... de.....del 2021

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

**Nombre:** .....

**D.N.I. N°** .....



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

**ANEXO N° 002**

**FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

<b>LOGO ENTIDAD</b>	<b>FICHA DEL POSTULANTE</b>				
<b>DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES</b>					
<b>DATOS LABORALES</b>					
<b>CODIGO</b>		<b>NOMBRE DEL PUESTO</b>		<b>UNIDAD ORGANICA Y GERENCIA</b>	
<b>DATOS PERSONALES</b>					
<b>Documento de Identidad</b>		<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Género</b>	
<b>DNI</b>	<b>Carnet de Extrang.</b>			<b>M</b>	<b>F</b>
<b>Dirección</b>			<b>Distrito</b>	<b>Provincia</b>	<b>Departamento</b>
<b>Referencia de la Dirección</b>					
<b>Fecha de Nacimiento (DD/MM/AA)</b>		<b>Lugar de Nacimiento (Distrito, Prov. Y Departamento)</b>		<b>Correo Electrónico Personal</b>	
<b>Teléfono Domicilio</b>	<b>Teléfono Celular 1</b>		<b>Teléfono Celular 2</b>	<b>Correo Electrónico Personal Alternativo</b>	
<b>CONADIS</b>	<b>N° Carnet / Código</b>			<b>Fuerzas Armadas</b>	<b>N° Carnet / Código</b>
<b>Especificar si requiere de algún tipo de asistencia (ajuste razonable) durante el proceso de selección</b>					
<b>Tiempo de Experiencia en el Sector Público (Años y Meses)</b>			<b>Tiempo de Experiencia en el Sector Privado (Años y Meses)</b>		
<b>FORMACION ACADEMICA</b>					
<b>Nivel Educativo</b>	<b>Grado Académico Obtenido</b>	<b>Nombre de la Carrera, Maestría / Doctorado</b>	<b>Año</b>		<b>Centro de Estudios</b>
			<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	
Primaria					
Secundaria					
Técnica Básica (1 a 2 años)					
Técnica Superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

Otros (Especificar)					
<b>COLEGIATURA</b>					
Colegio Profesional:				Número de Colegiatura:	
Condición a la fecha	¿Habilitado?	SI	NO	¿Inhabilitado?	Motivo
<b>IDIOMAS Y/O DIALECTOS</b>			<b>Ofimática</b>		
Idioma y/o Dialectos			(Procesador de Textos, Hojas de Cálculo, Programas de Presentaciones, otros)		
Idioma y/o Dialecto	(Marca con una X el nivel alcanzado)			Conocimiento	(Marca con una X el nivel alcanzado)
	Básico	Intermedio	Avanzado		Básico
					Intermedio
					Avanzado
					Básico
					Intermedio
					Avanzado
					Básico
					Intermedio
					Avanzado
<b>ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN (Cursos, Diplomados, Programas de especialización)</b>					
Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	PERIODO DE ESTUDIOS (FECHA AA/MM)		HORAS	Centro de Estudios
		INICIO / FIN			
<b>EXPERIENCIA LABORAL (Completar desde el último Trabajo Actual)</b>					
Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto / Cargo		Desde (Mes / Año)	Hasta (Mes / Año)
<b>Referencias Laborales</b>					
Nombre del Jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (Bruto)	
<b>Funciones Principales</b>					
1					
2					
3					
4					
5					
Empresa Institución	Sector / Giro de Negocio	Puesto / Cargo		Desde (Mes / Año)	Hasta (Mes / Año)
Referencias Laborales					
Nombre del Jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración	



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

---

				Fija Mensual (Bruta)
<b>Funciones Principales</b>				
1				
2				
3				
4				
5				

**DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA RESPECTO A LO REQUERIDO POR EL  
PERFIL DEL PUESTO ES VERDADERA Y PODRA SER VERIFICADA POR LA ENTIDAD.**

Arequipa,..... de .....del 2021

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

Nombre: .....

D.N.I. Nº .....

**NOTA IMPORTANTE:**

1. El expediente de postulación deberá PRESENTARSE, foliado y firmado en todas sus hojas.
2. Los documentos que sustenten la información de la Hoja de Vida deberán ser presentados en el mismo orden consignado en este formato y separados en cada Item.
3. Solo se deberá anexar al expediente, los documentos que hayan sido consignados en la Hoja de Vida; los demás documentos no serán tomados en cuenta.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

ANEXO N° 003

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL  
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,

.....,  
identificado con DNI N° ....., con domicilio en

....., declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el “**Registro de Deudores Alimentarios Morosos**” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Fecha, ..... de.....del 2021

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

Nombre: .....

D.N.I. N° .....



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

**ANEXO N° 004**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES**

Arequipa, ..... de ..... de 2021.

Yo, ..... identificado con D.N.I. N° ..... y domiciliado en ..... distrito de ....., Provincia de ..... y Departamento de ....., manifestando mi deseo de postular en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios Proceso N° \_\_\_\_\_-2021-MJLBYR, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que, no estoy impedido de contratar para el Estado, que no tengo antecedentes penales ni policiales así como que no tengo conflicto de intereses con la Municipalidad Distrital de Socabaya.
- Que, no tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad o por razón de matrimonio con los funcionarios de la Institución y/o personal de confianza de la Municipalidad Distrital de Socabaya que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
- Que, la información señalada y documentada en el Currículum Vitae adjunto es verdadera, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso que resulte seleccionado.
- Que, \_\_\_\_\_ (indique si o no) en la actualidad percibo remuneración, pensión y/o honorarios por servicios, asesorías o consultorías en el Sector Público. Asimismo, me comprometo a no percibir simultáneamente los ingresos antes acotados; a fin que no se configure INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS, señalado en las normas indicadas.
- Que acepto y me someto a las normas y resultados del proceso.
- Que me comprometo a cumplir con las actividades señaladas en los Términos de Referencia del servicio al cual postulo, en caso sea seleccionado.

Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Atentamente,

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

**Nombre:** .....  
**D.N.I. N°** .....



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

**ANEXO N° 005**

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**

Yo, .....  
 identificado con documento de identidad N°..... con domicilio en  
 .....  
 Provincia..... Departamento..... Estado Civil  
 ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES:**

Declaro bajo juramento que en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Arequipa, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

.....  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

**Nombre:** .....

**D.N.I. N°** .....



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

**ANEXO N° 006**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**ORDEN DE VACANTES POR AREAS:**

1. ALCALDIA:
2. SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS:

1. **ALCALDIA:**

N°	CODIGO	CARGO	AREA	CANTIDAD
1	001-ALC	CHOFER	ALCALDIA	1

**Remuneración Mensual:** S/ 1,800.00 soles (Mil Ochocientos con 00/100 soles).

**Modalidad de Trabajo:** Tipo de Trabajo Presencial.

**Duración del contrato:** 80 días, a partir de la firma del Contrato Administrativo de Servicio, siendo el plazo máximo el 31 de diciembre del 2021.

**Lugar de prestación:** Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Palacio Municipal.

**Otras Condiciones:** Disponibilidad de lunes a viernes y/o fines de semana de acuerdo a las necesidades de servicio.

**PERFIL DE PUESTO:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia Laboral en el Sector Público o Privado mínima de 03 años. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia mínima en el puesto - Sector Público de 02 años.
<b>COMPETENCIAS</b>	Amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus funciones: - Ética. - Compromiso. - Calidad del trabajo. - Conducta responsable, honesta y proactiva. - Organización y manejo de información. - Disposición para el trabajo en equipo.
<b>FORMACION ACADEMICA: GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO</b>	Instrucción Secundaria Completa. Poseer brevete para conducir vehículos menores categoría A-1.
<b>CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION</b>	Preferentemente Conocimiento en Mecánica Básica. Deseable tener conocimiento de computación. Otras capacitaciones referente a gestión Pública y al servicio que brindará
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO O INDISPENSABLES Y DESEABLES</b>	Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Alto nivel de responsabilidad. Proactivo

**FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- Conducir diligentemente el vehículo a su cargo, respetando y acatando las normas de tránsito vehicular.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

- Verificar el estado de funcionamiento de vehículo, los niveles de aceite, líquido de frenos, presión de neumáticos y otros mínimos indispensables para asegurar un buen funcionamiento.
- Proponer el plan de mantenimiento preventivo del vehículo a su cargo.
- Efectuar el mantenimiento periódico preventivo del vehículo.
- Controlar el cronograma anual de mantenimiento de vehículo y del servicio de transporte en el ámbito de su competencia.
- Coordinar y requerir oportunamente el vale de combustible para la normal operación del vehículo destinado a alcaldía.
- Realizar labores de archivo y registro de acuerdo a requerimientos de la Alcaldía.
- Elaborar informes correspondientes en el ejercicio de su función.
- Consignar diariamente la información necesaria en la biblioteca o parte de control del vehículo a su cargo.
- Prestar apoyo a otras actividades municipales por disposición de alcaldía.
- Otras funciones afines con el cargo que disponga su jefe inmediato.

### 2. SUB GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS:

Nº	CODIGO	CARGO	AREA	CANTIDAD
1	001-SGGRR.HH.	ENFERMERA OCUPACIONAL	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1

**Remuneración Mensual:** S/ 2,500.00 soles (Dos Mil Quinientos con 00/100 soles).

**Modalidad de Trabajo:** Tipo de Trabajo Presencial.

**Duración del contrato:** 80 días, a partir de la firma del Contrato Administrativo de Servicio, siendo el plazo máximo el 31 de diciembre del 2021.

**Lugar de prestación:** Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Palacio Municipal.

**Otras Condiciones:** Disponibilidad de lunes a viernes y/o fines de semana de acuerdo a las necesidades de servicio.

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia Laboral en el Sector Público o Privado mínima de 06 meses.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia mínima en el puesto - Sector Público o Privado de 03 meses.
COMPETENCIAS	Amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus funciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Ética.</li><li>- Compromiso.</li><li>- Calidad del trabajo.</li><li>- Conducta responsable, honesta y proactiva.</li><li>- Organización y manejo de información.</li><li>- Disposición para el trabajo en equipo.</li></ul>
FORMACION ACADEMICA: GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional de Licenciada en Enfermería.</li><li>- Capacitación universitaria mínima de diplomado en Salud Ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgo de desastres o equivalentes.</li><li>- Colegiatura y habilitación vigente.</li></ul>
CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION	Capacitaciones referentes a conocimientos de medicina u actualizaciones. Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o equivalentes.



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”  
Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

	Deseable tener conocimiento de computación.
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO O INDISPENSABLES Y DESEABLES</b>	Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Alto nivel de responsabilidad. Proactivo

**FUNCIONES A DESARROLLAR:**

- Los especialistas en enfermería del trabajo tienen que cumplir con cuatro tareas o funciones importantes dentro de las organizaciones:
- Vigilar la salud de los trabajadores y brindar atención primaria en accidentes, incidentes o algún padecimiento leve que pudiera presentar el colaborador.
- Prevenir situaciones que pongan en riesgo a los trabajadores y promover una cultura de salud en la organización.
- Gestionar y planificar protocolos y procedimientos que garanticen un ambiente saludable para todos los miembros de la organización.
- Realizar investigaciones relacionadas con temas de salud laboral.
- Hacer seguimiento de los casos de enfermedades relacionadas con el trabajo y accidentes laborales.
- Programar capacitaciones sobre salud ocupacional.
- Durante el contexto del COVID-19, es el responsable de monitorear los contagios o sospechas de contagios dentro de la Municipalidad a fin de implementar controles de prevención, detección y contención del COVID-19.
- Cumplir con la ejecución del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.
- Realizar las charlas de comunicación y prevención en temas relacionados al COVID-19 en coordinación con el Médico Ocupacional.
- Realizar actividad educativa a los trabajadores en temas relacionados a la Seguridad y Salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Acompañar y asistir al Médico Ocupacional en los procedimientos que corresponda.
- Otras funciones que indique el jefe inmediato.

Nº	CODIGO	CARGO	AREA	CANTIDAD
1	002-SGGRR.HH.	MEDICO OCUPACIONAL	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1

**Remuneración Mensual:** S/ 5,000.00 soles (Cinco Mil con 00/100 soles).

**Modalidad de Trabajo:** Tipo de Trabajo Presencial.

**Duración del contrato:** 80 días, a partir de la firma del Contrato Administrativo de Servicio, siendo el plazo máximo el 31 de diciembre del 2021.

**Lugar de prestación:** Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, Palacio Municipal.

**Otras Condiciones:** Disponibilidad de lunes a viernes y/o fines de semana de acuerdo a las necesidades de servicio.

**FUNCIONES A DESARROLLAR:**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia Laboral en el Sector Público o Privado mínima de 03 años.



## “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia” Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b> Experiencia mínima en el puesto - Sector Público de 06 meses.
<b>COMPETENCIAS</b>	Amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus funciones: <ul style="list-style-type: none"><li>- Ética.</li><li>- Compromiso.</li><li>- Calidad del trabajo.</li><li>- Conducta responsable, honesta y proactiva.</li><li>- Organización y manejo de información.</li><li>- Disposición para el trabajo en equipo.</li></ul>
<b>FORMACION ACADEMICA: GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional de Médico Cirujano y/o otras menciones equivalentes.</li><li>- Médico Especialista o egresado de la especialidad de medicina ocupacional y medio ambiente o medicina del trabajo; o en su defecto, debe tener grado o ser egresado de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o equivalente.</li><li>- Colegiatura y habilitación vigente.</li></ul>
<b>CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION</b>	Capacitaciones referentes a conocimientos de medicina u actualizaciones. Capacitaciones en Seguridad y salud en el Trabajo y/o equivalentes. Deseable tener conocimiento de computación.
<b>REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MINIMO O INDISPENSABLES Y DESEABLES</b>	Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión Alto nivel de responsabilidad. Proactivo

### FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Elaborar del Plan y Programa Anual de Salud Ocupacional; y del Informe Técnico de Vigilancia Médica anual.
- Dar cumplimiento a las disposiciones dadas en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto al tema de salud ocupacional corresponda.
- Hacer seguimiento de los casos de enfermedades relacionadas con el trabajo y accidentes laborales.
- Monitorear las observaciones identificadas en los trabajadores durante las evaluaciones anuales.
- Auditar a los proveedores de exámenes médicos ocupacionales para asegurar la calidad de los resultados.
- Programar capacitaciones sobre salud ocupacional.
- Asesorar en temas de salud a las diferentes áreas de la Municipalidad.
- Durante el contexto del COVID-19, es el responsable de monitorear los contagios o sospechas de contagios dentro de la Municipalidad a fin de implementar controles de prevención, detección y contención del COVID-19.
- Cumplir con el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.
- Realizar las charlas de comunicación y prevención en temas relacionados al COVID-19.
- Realizar actividad educativa a los trabajadores en temas relacionados a la Seguridad y Salud en el trabajo, según el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Detectar factores de riesgos ocupacionales y ambientales en salud, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Otras funciones que indique el jefe inmediato.



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”**  
**Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero**

---